



**CONCEJO MUNICIPAL DE ROSARIO**  
**Concurso de Precios 09-2021**  
**PLIEGO DE CONDICIONES**

**ART. 1.- OBJETO**

Provisión de artículos de higiene para el Concejo Municipal de Rosario.

**ART. 2.- ARTÍCULOS SOLICITADOS**

**ÍTEM 1:** Papel higiénico cono chico x 300 mtrs.

Cantidad: 240

Características: papel higiénico cono chico x 300 mtrs.

**ÍTEM 2:** Rollo de servilletas x 200 mtrs.

Cantidad: 120

Características: Rollo de servilletas x 200 mtrs. color blanca para equipo de dispenser plástico sin palanca y de corte automático totalmente hermético. Corte de 25 cm por hoja. Hoja de 190/200 mm ancho máximo. Ultra absorbente.

**ÍTEM 3:** Jabón líquido por 5 litros.

Cantidad: 10

Características: Jabón líquido para manos por 5 litros, con fragancia.

**ÍTEM 4:** Repuesto desodorante de ambiente

Cantidad: 30.

Características: Repuesto Desodorante de Ambiente para equipos automáticos.  
Contenido neto: 185grs/270ml. Fragancia cítrica.

**ÍTEM 5:** Dispenser aromatizador digital.

Cantidad: 10



Características: a pilas con pantalla led y luz de encendido. Programable.

**ÍTEM 6:** Caja de servilletas x 2500 Unidades.

Cantidad: 4

Características: caja de servilletas x 2500 unidades. Color blanco. Medidas 24 cm de largo, 20 cm de ancho.

Se deberá especificar marca de los productos ofrecidos bajo pena de ser desestimada su oferta. A los fines de una correcta evaluación la Dirección de Economato podrá solicitar muestra de los productos ofrecidos.

Los rollos de papel higiénico deberán ser fraccionados en paquetes de 8 unidades y los rollos de servilletas de 200 mtrs en paquetes de 4 unidades.

### **ART. 3.- FORMA DE COTIZAR**

Se podrá cotizar por ítem ya que la adjudicación se efectuará por ítem. Deberá presentar la oferta en sobre cerrado debidamente identificado con los datos de este llamado; la Propuesta Económica deberá ser en pesos y con I.V.A. incluido. Se considerará incluido en el precio final todo aquel costo o gasto que se refiera al armado, desarmado, entrega, traslado, diferencia de cambio, etc., ya que no se aceptará adicional alguno por sobre la cotización presentada bajo ningún motivo. Conteniendo el sobre de la propuesta lo siguiente:

- Certificado de inscripción vigente en el Padrón de Agentes de Cobro de la municipalidad de Rosario. En caso de no contar con el mismo se deberá tener iniciado el trámite de inscripción al momento de la apertura de las ofertas y finalizado previo a la adjudicación.
- Pliego de condiciones firmado y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.



- Oferta económica firmada y aclarada la firma por el oferente en todas sus páginas.
- Presentar catálogos, folletos y demás información pertinente que ayuden a mostrar las diferentes calidades de los productos ofrecidos.

En todos los casos, los costos precedentes serán pagaderos en PESOS.

La entrega de los sobres se efectuará en la Dirección General de Compras y Suministros del CM, Córdoba 501, y se aceptarán hasta **una hora antes del día y hora** establecidos para la apertura.

#### **ART. 4.- MANTENIMIENTO DE LA PROPUESTA**

El oferente queda obligado a mantener la validez de su propuesta durante 30 (treinta) días corridos contados a partir de la fecha de apertura del concurso. Pasados los mismos, sin haberse dispuesto la adjudicación definitiva, se considerará prorrogada la oferta, salvo manifestación en contrario del proponente antes del vencimiento, por otros 30 (treinta) días corridos.

#### **ART. 5.- ADJUDICACIÓN**

Se podrá cotizar por todos o por algunos ítems en función de que la adjudicación se efectuará por ítem licitado.

Luego del análisis de la documentación presentada y de las correspondientes propuestas económicas, el CM se reserva el derecho de aceptar la oferta que considere más conveniente a sus intereses o rechazarlas a todas sin lugar a reclamo alguno.

#### **ART. 6.- PLAZO DE ENTREGA**



Los artículos adjudicados deberán ser entregados dentro de un plazo máximo de 72 horas corridas contadas a partir de la comunicación de adjudicación, en la cual se detallarán las cantidades correspondientes y lugar de entrega.

**ART. 7.- FACTURACIÓN**

La misma se efectuará al momento de la entrega de los artículos adjudicados.

**ART. 8.- PLAZO DE PAGO**

El pago se efectuará a los 10 días corridos de conformidad de la entrega.

**ART. 9.- VALOR ESTIMADO**

El valor estimado de la presente compra asciende a la suma de \$172.900 (ciento setenta y dos mil novecientos pesos).

**ART. 10.- FECHA DE APERTURA**

La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 12 de noviembre de 2021 a las 11hs en el ámbito del Concejo Municipal de Rosario.

NO APTO PARA COTIZAR